



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 27 de mayo de 2026.-

VISTO el Expediente Nro. 149259-1 y la Resolución Decanal Nro. 230/26, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.230/26 ha sido dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que, en virtud de lo explicitado en ese acto administrativo, se hace necesario que este Cuerpo Colegiado ratifique el mismo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 230/26, por la que se solicita a la Sra. Rectora la designación de un/a instructor/a sumariante para llevar adelante el procedimiento sumarial, conforme a lo dispuesto por Resolución de Consejo Directivo Nro 102/2026.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro.:145/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 01 de junio de 2026 a las 15:09:51

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026_145_Ratif_RD Nro 230_2026 [4b31df]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.